

dido las mismas Córtes españolas el título de duque de Ciudad Rodrigo, por haber tomado la ciudad de este nombre á los franceses en Enero de 1812; se le habia dado la Grandeza de España, así como las grandes cruces de las diversas órdenes españolas, y por último se le concedió la propiedad del Soto de Roma, que es una posesion pintoresca, próxima á Granada, que habia sido dada por Cárlos IV á Godoy, y que habia vuelto á la corona con la caida del favorito.

1812. No habia sido menos favorable la suerte
Setiembre. de las armas á España en sus posesiones sublevadas de América. D. José Manuel Goyeneche logró someter las provincias pronunciadas en el alto Perú y en el Rio de la Plata, confinantes con aquel reino, alcanzando el título de conde de Guaqui por una de sus victorias, asegurando con ellas por algun tiempo la posesion de aquellos territorios á la corona de Castilla. Un terrible terremoto acaecido en Caracas, capital de Venezuela, el 26 de Marzo de 1812, y en otras muchas poblaciones de la costa, produjo un efecto favorable á la causa realista en aquella parte de la América Meridional. La catedral y los principales templos se derrumbaron en gran parte, sepultando bajo sus escombros á numerosas personas que habian asistido á cumplir con sus deberes religiosos: los cuarteles, que era un edificio cuadrado, sumamente sólido, se desplomó, sirviendo de sepulcro á todos los soldados independientes que en él se hallaban; algunos de los principales edificios vinieron á tierra, causando notables desgracias personales, y la ciudad entera quedó casi destruida; el puerto de la Guaira, distante tres leguas de Ca-

racas, no padeció menos estragos, y la alta montaña llamada «la Silla», que se halla sobre la cordillera que separa ambos puntos, y á la cual le habian cambiado su antiguo nombre, poniéndole el de «la Independencia», empezó á arrojar humo, amenazando una erupcion volcánica. To-

1812. das estas cosas naturales, fueron tenidas en
Setiembre. aquellos momentos en que el terror se apodera del espíritu, como palpable castigo del cielo por haber abandonado á España, cuando mas necesitaba de la ayuda de los que descendian de ella en sus colonias, para combatir, en defensa de la religion y de la patria, contra las huestes de Napoleon. La casualidad de haber acaecido el horrible terremoto en el mismo dia en que se cumplian dos años de haberse proclamado la independenciam, y precisamente á la misma hora en que se habia hecho la proclamacion en Caracas, dió motivo á que se atribuyese á disgusto de la Providencia por la rebelion contra la metrópoli, aquel fenómeno destructor que en otras circunstancias no hubiera alcanzado ninguna interpretacion que se relacionase con la política de los pueblos. Los adictos á la causa real, así sacerdotes como seglares, aquéllos desde el púlpito y éstos en sus reuniones, se esforzaban en presentar como un castigo del cielo el terremoto, manifestando que las poblaciones en que se habian sufrido los estragos, eran las que habian proclamado la independenciam, mientras que las que permanecian fieles á España, como Coro y otras, se vieron libres de las desgracias que aquéllas lloraban (1). A dar mayor fuerza á

(1) El lector puede ver la relacion de los sucesos de Venezuela y provin-

la opinion general del pueblo de que, con efecto, la desgracia sufrida no reconocia otro origen que la sublevacion contra España, se agregó otro acontecimiento desgraciado para las tropas de Venezuela, acaecido casualmente en el mismo dia. Una florida expedicion venezolana que habia salido de Cumaná para atacar por mar y tierra á la Guayana española, fué completamente derrotada y apresados todos los buques que la componian. Aprovechándose de las ventajas que la ocasion le ofrecia, marchó sobre Caracas el comandante realista D. Domingo Monteverde, que se hallaba en la poblacion de Coro mandando las tropas realistas de Venezuela, y en su tránsito recibió las demostraciones mas señaladas de adhesion de los habitantes de los pueblos que se hallaban aterrados aun por los estragos causados por el terremoto. Al presentarse delante de la ciudad, intimó la rendicion, y mediante una capitulacion entre él y el generalísimo de las tropas independientes D. Francisco

1812. Miranda, en que se convino que nadie seria Setiembre. perseguido ni molestado por su conducta anterior, el jefe realista ocupó á Caracas, con lo que puede decirse que volvió á quedar por el gobierno español toda la provincia. Poco despues, por indicios de nueva conspiracion, fueron aprehendidos el marqués de Toro con otros principales miembros de los que habian formado el Congreso, enviándolos en seguida presos á Puerto Rico, siendo conducidos á Cádiz el general D. Francisco Miranda y varios individuos acusados de

cias limitrofes, en la *Gaceta* de 25 de Agosto de 1812, n.º 278, fol. 894, y en el *Diario* extraordinario de Méjico de 11 de Setiembre del expresado año.

hallarse en el número de los conspiradores. El envío de estos presos fué el que dió motivo á las acaloradas contestaciones en las Córtes de Cádiz, que he dado á conocer en el capítulo referente á las sesiones verificadas hasta la proclamacion de la Constitucion. Miranda era peruano y tenia entonces sesenta y dos años de edad, pues habia nacido en 1750. De carácter belicoso y emprendedor, dejó su patria mucho antes de que en las Américas estallase la revolucion, á consecuencia de una conspiracion que tramó contra el virey, y marchó á París, donde se unió al célebre general francés Claudio Francisco Dumouriez. Despues de la defeccion de éste, Miranda compareció ante el tribunal revolucionario y consiguió librarse; pero acusado de nuevo por sus relaciones con los girondinos, se le condenó á la deportacion. Miranda volvió entonces á la América y sublevó á Venezuela, levantando el estandarte de la independencia. Hecho prisionero por las tropas realistas al mando de D. Domingo Monteverde, fué, como dejo referido, enviado á Cádiz y permaneció largo tiempo preso en el castillo de Santa Catalina. Puesto en libertad por intercesion de Inglaterra, pasó á este país, donde murió en 1816.

No fué menos favorable la suerte de las armas á la causa española en Santa Fé y en Quito. Las tropas realistas habian alcanzado notables victorias sobre las sublevadas, y en todas sus posesiones de América donde la revolucion se sostenia, la fortuna se mostraba lisonjera al gobierno español, y donde sus soldados no triunfaban, defendian con honor el terreno en que luchaban.

1812. En las islas que forman el archipiélago de Setiembre. las Antillas, la tranquilidad habia permanecido inalterable, sin que hubiese llegado á ellas el sacudimiento político en que se agitaba el vecino continente. En Marzo de 1812, estuvo, sin embargo, á punto de alterarse ese órden en la isla de Cuba, que es la mayor de todas. Un hombre libre, de color, llamado José Antonio Aponte, de acuerdo con otros de su misma clase, y ayudado por ellos, empezó á tratar de persuadir á los esclavos negros de los distritos de Puerto Príncipe, Bayamo y Holguin, pero muy especialmente de las inmediaciones de la Habana, á una sublevacion. Para alentarlos á ella, llegó á persuadirles que las Córtes de Cádiz habian decretado la abolicion absoluta de la esclavitud, y en consecuencia, ordenado la libertad de los negros en todas las posesiones españolas; pero que el gobierno de la isla, por miras bastardas, ocultaba la disposicion de las Córtes y ponía todos los medios para impedir su ejecucion. Las miras de Aponte al tratar de sublevar á la clase negra, se dirigian nada menos que á hacerse rey de la isla de Cuba y de sus adherentes, como lo era de la de Haity ó Santo Domingo el negro Enrique Cristóbal, que habiéndose distinguido en la insurreccion, se hizo coronar rey en 1811, con el nombre de Enrique I, á apoderarse de la fortuna de los particulares y á dar los principales puestos y honores á los que mas le ayudasen en su empresa. La revolucion estalló en el ingenio de Peñas Altas, incendiándolo los mismos esclavos que en él trabajaban, al mismo tiempo que los de Trinidad daban muerte á varios individuos. El movimiento debia verificarse en la Habana

el Jueves Santo, 26 de Marzo de 1812; pero las activas providencias dictadas por el gobernador, marqués de Someruelos, y de las demás autoridades de la isla, lograron cortar la revolucion antes de que hubiese podido tomar cuerpo. Aprehendidos los principales motores del movimiento, Aponte, con otros cinco individuos libres y tres esclavos del ingenio de Trinidad, fueron condenados á la pena de horca. Pocos dias despues de estas ejecuciones, tomó posesion del gobierno de aquella isla D. Juan Ruiz de Apodaca, que cuatro años despues fué nombrado virey de Méjico, y la tranquilidad se conservó, sin que los negros intentasen nuevas rebeliones.

En la Nueva España, aunque las fuerzas independientes recorrian diversas provincias de importancia, atacando los convoyes, interceptando las comunicaciones y amagando á las poblaciones que contaban con escasa guarnicion, puede decirse que no tenian otro jefe temible que Morelos, bajo cuyas órdenes militaban los principales caudillos de la revolucion, Galiana, Matamoros, Trujano y D. Nicolás Bravo, hombres todos de verdadero mérito y valientes. Sin embargo, esas numerosas partidas mandadas por diversos guerrilleros que no habia camino

1812. que no ocupasen, ni hacienda que no invadiesen, ni correspondencia del Gobierno cuyo paso no estorbasen, causaban mas dificultades al virey para vencer la revolucion, que si la guerra hubiera tenido que resolverse por grandes batallas. Pero con el sistema de guerra adoptado por los jefes de partidas, los triunfos de los realistas no hacian mas que extender en una superficie mayor de territorio los elementos de

guerra, brotando de la dispersion de una partida, nuevas guerrillas en cada punto diverso á que sus individuos se dirigian, reduciendo los recursos del Gobierno á medida que era mayor el número de guerrillas diversas. Entretanto el comercio, la minería, la agricultura y las artes se hallaban en casi completa paralización, y el país, privado de esos elementos de riqueza, se empobrecia y arruinaba. Los recursos del Gobierno iban siendo mas escasos á medida que era mayor la extension de terreno ocupado por las partidas insurrectas, y precisado á poner en ejecucion medidas violentas para poder atender á los excesivos gastos de sus multiplicadas atenciones, se creaba nuevos enemigos y daba materia á sus contrarios para justificar el movimiento revolucionario. El envío de tropas de España que ayudasen á las del país, que no habian descansado un instante desde que estalló la revolucion, era lento y no podia producir, por lo mismo, un efecto decisivo, puesto que su número era corto, aunque de suma utilidad para el Gobierno.

En medio de todas estas dificultades, el virey Venegas atendia á todas partes, y al mismo tiempo que dictaba órdenes poniendo en movimiento sus divisiones para combatir la revolucion, atendia con su vigilancia á que en la capital no se llegase á alterar el órden por los adictos á la causa de la independencia, que no ignoraba trabajaban en secreto por ella. Esta vigilancia obligaba á los que fomentaban desde la ciudad la revolucion, á reducirse á medios muy indirectos, que consistian en esparcir noticias falsas, perjudiciales al Gobierno, para inclinar el ánimo del pueblo á lanzarse á la lucha; en en-

viar artículos excitantes á los periódicos que los independientes publicaban en Tlalpujahua; en sorprender á los censores de imprenta para insertar en el *Diario* la Constitucion de los Estados Unidos, aconsejando á los mejicanos á que la imitasen, y en tratar de persuadir que la España, ocupada en la guerra contra Napoleon, se hallaba impotente para luchar por largo tiempo contra las fuerzas independientes, que eran cada vez mas numerosas. Todo, sin embargo, estaba contenido por la mano fuerte de la autoridad, «mas con el temor», como dice el historiador mejicano D. Lucas Alaman, «que con el escarmiento, porque es justo decir que no habia habido excesiva severidad, ni habia sido Méjico ensangrentado con frecuentes ejecuciones».

Cuando los últimos triunfos conseguidos por las tropas de Morelos, de D. Nicolás Bravo y de Galiana habian reanimado el espíritu de los partidarios de la independencia, bastante abatido hasta entonces por los reveses pasados, llegó á presentarse un nuevo elemento de poderosa influencia para la revolucion, que ofrecia á los adictos á ella que habian trabajado secretamente en las ciudades ocupadas por los realistas, un vasto campo para extenderla y propagarla con entera confianza. El elemento poderoso á que me refiero, era la Constitucion dada por las Córtes de Cádiz, con la cual se establecia la libertad de imprenta, arma prepotente que podian blandir desde aquel momento sobre las autoridades realistas, censurando sus actos y derramando por la inmensa extension del país, en innumerables escritos, sus ideas y sus doctrinas. Pero para hablar de

los efectos que produjo, del entusiasmo con que fué recibida por los adictos á la independencia y de la excitacion de los partidos en las cuestiones á que dió lugar, dedico el capítulo que á éste sigue.

CAPÍTULO X

Recibe el virey la Constitucion y la órden de publicarla. — Cumple con esta disposicion.—Juran cumplir con la Constitucion todas las autoridades y corporaciones.—Regocijos públicos con motivo de la jura de la Constitucion.—Libertad de imprenta.—Demora para establecerla.—Disposiciones de Morelos en Tehuacan.—Comisiona á Trujano á que retire de las haciendas próximas á las guarniciones realistas, las semillas y el ganado.—Es atacado Trujano en el rancho de la Virgen, y muere en el combate.—Marcha Morelos á Ozumba á recibir ciento diez barras de plata de las cogidas por Osorno en Pachuca.—Accion en Ojo de Agua y muerte del cura Tapia.—Atacan los insurrectos á Tepeaca y se ven precisados á levantar el sitio.—Ataca Morelos la villa de Orizaba y se apodera de ella.—Es derrotado en las cumbres de Aculcingo. — Marcha Morelos á Oajaca y toma á viva fuerza la ciudad.—El jefe independiente D. Manuel Félix Fernandez deja este nombre para llamarse Guadalupe Victoria, con que despues fué conocido.—Objeto que tuvo al cambiar de nombre.—Son fusilados los jefes realistas Saravia, Regules, Bonavia y el capitán Aristi.—Sufré la misma pena un jóven guatemalteco, criado de Saravia.—Algunas observaciones defendiendo á Morelos de la inculpacion de injusto que se le hace por el fusilamiento de Saravia.—Se manifiesta que no debian